



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Diana Maritza Pulido medina en representación de Natalia Medina Pulido
Demandado	Juan Bautista Medina Hernández
Radicación	50001 31 10 003 2017 00187 00
Asunto	Fija agencias
Fecha de la providencia	Cinco (5) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 76, este despacho DISPONE:

*Fijar agencias en derecho por la suma de \$ 325.000.00, por secretaría practíquese la liquidación de costas.

*Por secretaría, envíese el oficio dirigido a SEMI SAP S.A.S. mediante el cual se comunicó la medida de embargo al demandado al correo electrónico direccionfinanciera@semisap.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

26

Del **6 ABR 2018**

